DECIMATERCIA

INSTRUCCION PASTORAL.

SOBRE EL PRIMADO DE HONOR Y JURISDICCION QUE JESUCRISTO CONCEDIO A SAN PEDRO SOBRE LOS DEMAS APOSTOLES.

CLEMENTE DE JESUS MUNGUIA, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Michoacan, á los fieles de su diócesis.

Carísimos hermanos é hijos:

Os acabamos de hablar en la instruccion precedente sobre la gerarquía eclesiástica considerada como un hecho notorio, antiguo y constante, como una necesidad social de la Iglesia de Dios, y como una institucion divina. Para concluir trazámos la doble escala de esta gerarquía, por haberla de órden y de jurisdiccion, y os manifestámos cómo, simplificándolo todo, se reduce á tres grados, que son: primero, los obispos; segundo, los presbúteros; tercero, los ministros. Tambien os dijimos allí cómo esta materia, de suyo mui vasta, no podia ser tratada en una sola instruccion de las que os estamos dando, y por esto nos redujimos en ella dentro de los límites de una prueba general.

Es pues ya tiempo de comenzar el desarrollo de esta con la exposicion de cada punto de la gerarquía. Su primer grado en jurisdiccion y en Orden es el episcopado, conviene á saber, el cuerpo de los obispos como sucesores que son de los apóstoles. Mas en el episcopado hai tambien su gerarquía, y una gerarquía fundamental, como sucedió asimismo en el apostolado. Consiste esta gerarquía fundamental en el primado, es decir, en la supremacia, no por cierto de Orden, sino de honor y jurisdicción que tiene el Papa sobre todos los obispos de la cristiandad.

Para tratar pues metódicamente la materia, debemos comenzar por el primado. Mas correspondiendo este derecho al Papa como sucesor de San Pedro, el principio cardinal está en este Santo Apóstol; pues manifestando en primer lugar que San Pedro tuvo concedido por Jesucristo un primado de honor y jurisdiccion sobre todos los apóstoles; y demostrando en segundo, que el Papa es el sucesor de San Pedro en todos los derechos de la supremacía, queda plenamente comprobado el primado de honor y jurisdiccion que el romano Pontífice tiene en toda la Iglesia. Tal debe ser la marcha de nuestras ideas: mas como el comprender ambos puntos en una instruccion seria gravar mucho vuestra atencion, amados hijos, nos limitarémos en la presente á exponeros los fundamentos de esta verdad.

Jesucristo nuestro Señor concedió á San Pedro un primado de honor y jurisdiccion en toda la Ielesia.

"Esta verdad fundamental de la Iglesia, donde ella se nos manifiesta en el mas alto punto de perfeccion y de unidad bajo la forma de un reino divinamente constituido, inalterable en sus elementos orgánicos, invariable en sus principios, infalible en sus pensamientos, irresistible en su accion, indefinible en su permanencia; esta verdad que nos presenta en la persona de Pedro á la cabeza del colegio apostólico, al gefe visible á quien instituyó Jesucristo fundador del pontificado, á aquel príncipe de los príncipes, es decir, al apóstol de los apóstoles y primer antecesor de todos los pontífices, era de una importancia bastante grande, para que los herejes de todos los siglos no se hubiesen apercibido á la contienda con el fin de ponerla en duda, abolir con ella la primacía de la Iglesia y derrocar así á la Iglesia misma, hiriéndola en su basa. Nada extraño es, en consecuencia, que desde el principio del cristianismo haya venido siendo este dogma gerárquico uno de los objetos de esa guerra sin tregua que la Iglesia ha sostenido con tal perseverancia y en la que siempre ha triunfado con tanta gloria. Nada es pues tan conveniente y necesario para todos los fieles como acercarse mas y mas á la inteligencia de este dogma, y asirse de él con la doble fuerza del raciocinio y de la autoridad."

"Entre las muchas pruebas aducidas por los teólogos y canonistas en apoyo de esta verdad, campean tres que nos han parecido siempre fundamentales: primera, la conducta de los Evangelistas al hablar de Pedro; segunda, la conducta y el lenguaje de nuestro Señor Jesucristo para con este mismo apóstol; tercera, la unanimidad asertiva de toda la Iglesia y de toda la tradicion á este mismo propósito."

Recorrerémos, amados hijos, estos tres órdenes de pruebas: estadnos atentos.

I.

Os hemos dicho en primer lugar que la primera prueba de la primacía de Pedro sobre los otros apóstoles es el modo con que se explican acerca de él todos los Evangelistas, porque esta manera de hablar en unos hombres divinamente inspirados, que nunca dicen sino lo mui preciso y cuyos conceptos tienen un sentido profundo, habla mui alto cuando se trata de comprobar las grandes verdades.

"Los Evangelistas, estos historiadores fieles del Mesías en el mundo, tienen que hablar frecuentemente de los apóstoles, y en su narracion hai dos cosas mui dignas de notarse: primera, que tratando de los otros apóstoles los colocan indistintamente, y en esto con frecuencia varían; segunda, que hablando de Pedro, siempre le citan en primer lugar, y en esto nunca varían. Así es que San Mateo, despues de haber mencionado á Pedro, nombra inmediatamente á Andrés, miéntras que San Márcos nombra á Santiago, y San Lúcas nombra á San Juan. Luego, tratándose de los otros apóstoles, no les daban colocacion determinada: otras veces ni aun los mencionan en particular, sino de un modo genérico."

"No sucede lo mismo tratándose de Pedro: aun en aquellos casos en que los evangelistas hablan en general de los apóstoles, siempre mencionan á Pedro. Así es que dice uno de ellos: "Pedro y los que con él estaban." "Pedro estaba en pié con los once." San Mateo, por ejemplo, dice: "Este es el nombre de los doce apóstoles: el primero Simon, que se llama Pedro, &c."

"¿Qué consecuencia inferir de este órden tan fijo de procedimientos, sino el concepto en que se hallaban los evangelistas acerca del primado de honor y jurisdiccion de San Pedro? ¿Se atribuirá esto á la edad? No: porque si San Gerónimo, por ejemplo, dijo que Pedro cra el mas viejo de los apóstoles; San Epifanio lo niega positivamente diciendo en términos formales que San Andrés era el mas avanzado en edad. ¿Se dirá que seguian el órden del llamamiento? No: porque segun la narracion de los evangelistas, Andrés precedió á Pedro, ó cuando ménos fué llamado juntamente con él. Por otra parte, dejando á un lado estas cuestiones puramente históricas, hai una reflexion decisiva en el

asunto. La razon de la edad y el llamamiento no fué considerada por los evangelistas, puesto que no guardan sobre este punto un órden seguido hablando de los otros, órden que hubieran debido guardar, estableciendo una especie de gerarquía de edad y vocacion, no solamente respecto de Pedro, sino tambien de los demas. Luego la conducta de los evangelistas al hablar de Pedro prueba mucho en favor de su primado."

11.

"Pero no es esto lo decisivo, ni es necesario tampoco insistir en semejante prueba, cuando tenemos la mui terminante que nos da el mismo Jesucristo en su conducta y en sus palabras. Siempre que nuestro Señor Jesueristo se hacia acompañar de algunos de sus apóstoles, á Pedro llamaba en primer lugar. Para subir al Tabor, llama á Pedro el primero: para entrar en el Huerto, llama á Pedro el primero. En el Tabor Pedro es el único que habla con él. Al reprender el sueño de los que le acompañaban al bosque de las Olivas, se dirige á Pedro, y en la persona de éste habla con los demas. En fin, aunque Jesucristo tenia un discípulo á quien todos los evangelistas llaman por excelencia el discípulo amado, y este discípulo; que es Juan, tuvo el honor de recostarse en su seno en el cenáculo y mereció la infalible confianza. de recibir á la Vírgen María como un legado especialísimo en clase de madre y de ser legado á ella en clase de hijo, no por esto deja nunca de figurar Pedro en el primer término de su apostolado, y en todo y por todo se conduce con Pedro como quien le designa de antemano como el gefe visible de la Iglesia católica. Pero vengamos á sus palabras, vengamos á sus promesas, vengamos á presenciar el acto sublime en que Jesucristo, Pontifice eterno, gefe invisible y divino de la Iglesia católica, nombra la cabeza visible de la Iglesia, elige en persona su representante y le acredita de la manera mas espléndida en presencia de sus otros discípulos y á la faz de toda la tierra. Oigamos á este propósito lo que nos dice el evangelista San Mateo en el capítulo XVI, versículos 13 y siguientes:

"Viniendo despues Jesus al territorio de Cesaréa de Filípos, preguntó á sus discípulos: ¡Quién dicen los hombres que es el Hijo del hombre?—Respondieron ellos: Unos dicen que Juan Bautista, otros Elías, otros, en fin, Jeremías ó alguno de los profetas. —Díceles Jesus: Y vosotros, ¡quién decís que soi yo?—Tomando la palabra Simon Pedro, dijo: Tú eres el Cristo ó Mesías, el Hijo de Dios vivo.—Y Jesus respondiendo, le dijo: Bienaventurado eres, Simon, hijo de Joná, porque no te ha revelado eso la carne y sangre ú hombre alguno, sino mi Padre que está en los cielos.—Y yo te digo que tú eres Pedro, y que sobre esta piedra edificaré mi Iglesia, y las puertas ó poder del infierno no prevalecerán contra ella. Y á tí te daré las llaves del reino de los cielos. Y todo lo que atares sobre la tierra, será tambien atado en los cielos; y todo lo que desatares sobre la tierra, será tambien desatado en los cielos."

"Este pasaje del Evangelio es tan directo y terminante, que todo hombre de buena fe le ha reconocido como el primer título del primado de honor y jurisdiccion concedido á Pedro sobre toda la Iglesia. Jesucristo propone á sus discípulos una grave cuestion: los toma primero como testigos de las opiniones del mundo acerca de su persona, y despues les interroga directamente á ellos con el objeto de abrir camino al príncipe de los apóstoles á hacer una confesion espléndida en presencia de los otros acerca de la divinidad del Salvador. Jesucristo dirige á todos la palabra, y cuando se trata de referirle las voces que corren, todos la toman respondiéndole: "Unos dicen que el Hijo del hombre es Juan Bautista, otros Elías, otros Jeremías ó alguno de los profetas." Es mui digna de notarse esta circunstancia. ¿Por qué razon en este caso hablan todos sin esperar á que hable Pedro? Porque aquí aparecen como simples testigos. Observemos ahora lo que pasa en seguida. Jesucristo les dice: "Y vosotros, ¿quién decís que soi yo?" Esta pregunta colectiva, donde los protestantes han querido hallar un argumento contra el primado de Pedro, es altamente significativa y entraña el pensamiento de que la voz del que ha de responder, no es la voz del individuo, sino la voz del apostolado, no es la voz humana, sino la voz del Espíritu Santo, que habla por la boca del príncipe de los apóstoles. Dirigiéndose á todos la pregunta, es para que todos atiendan, para que todos reconozcan la obligacion de confesar á Jesucristo, y para que todos, abundando en el mismo sentido católico, hablasen por su cabeza y despues pudiesen hablar unidos con ella misma. Observemos cómo al preguntar Jesucristo la verdad dogmática, al pedir una respuesta divina, todos enmudecen, ó mas bien todos callan para que hable Pedro: observemos cómo este apóstol al escuchar la respuesta, como si va experimentase en sí mismo el sentimiento de la dignidad que Cristo le habia confiado, no se detiene, sino que al instante responde: "Tú eres Cristo, el Hijo de Dios vivo," ¡Cuadro tierno a par que sublime! ¡Bello tipo del pontificado católico! Esta pregunta de Jesucristo es la imágen de todas las que se habian de

hacer en el curso de los siglos á la Iglesia, ya directamente para saber, ya con motivo de las herejías á fin de no extraviarse en la creencia. Abrase la historia, y nótese cómo cada decision dogmática, cada juicio de la Iglesia es una imágen viva de este primer dechado: parece que los verdaderos fieles, penetrados del Espíritu de Jesucristo, preguntan á toda la Iglesia docente, y que esta Iglesia, donde vemos al Pontífice romano asociado con todos los obispos de la cristiandad, como San Pedro con los apóstoles, responde por la voz del Papa: todos los obispos esperan esta voz, y suscriben á ella cuando se pronuncia.

"Continuemos aun este análisis. Jesucristo, satisfecho con la res puesta de Pedro y sin decir nada á los otros apóstoles, nos manifiesta claramente que no esperaba de todos ni indistintamente de cualquiera, sino solo de Pedro, la respuesta de su pregunta. En consecuencia, desde que habló Pedro, este apóstol es el único interlocutor en la gran conferencia en que se iba á instituir el supremo poder de la Iglesia católica: desde aquí toda la conversacion pasa entre Jesucristo v Pedro á presencia de los otros apóstoles. Por esto Jesus, desde que habla Pedro, abandona la locucion colectiva, y contrae su discurso á la persona de aquel. "Bienaventurado eres, le dijo, Simon hijo de Joná; porque no te ha revelado eso la carne y la sangre, sino mi Padre que está en los cielos." En estas cortas palabras Jesucristo nos ha enseñado dos grandes cosas: primera, que cuando habla dogmáticamente el Pontifice, no habla el hombre sino la Divinidad por boca del hombre: segunda, que lo que habla es una verdad infalible, y debe creerse como un dogma de fe. En aquel momento solemne Pedro se acredita para con los otros apóstoles, por la voz de su Divino Maestro, como príncipe de ellos divinamente inspirado para definir cuanto se refiere á la fe.

"No se necesitaba de mas para reconocer el primado de honor y jurisdiccion otorgado á San Pedro; pero Jesucristo quiso ser todavía mas explícito: "Y yo te digo, añadió, que tú eres Pedro, y que sobre esta piedra edificaré mi Iglesia; y las puertas del infierno no prevalecerán contra ella." Comencemos aquí por observar que Jesucristo, despues de haber calificado á Pedro de bienaventurado, de haberle mostrado asistido de su Padre para elevarse por la inspiración divina sobre toda inteligencia humana, prepara su locución subsecuente con estas palabras: "Y yo te digo que:" estas palabras tienen una énfasis profunda y en la boca del Salvador una énfasis divina. Aun cuando hablamos humanamente, el uso de estas palabras anuncia al que las escucha, que se le va á referir una cosa grande, todavía mas grande que lo que ántes se le ha dicho. "Y yo te digo que:" es decir, todavía no lo has

oido todo, ni tampoco lo mas grande: te resta que oír cosas mas mara villosas; nuevas revelaciones van á ilustrar tu mente; prepárate á escucharlas. Era necesario hacer esta explicacion preventiva, para estimar como es debido el valor dogmático de las palabras que sigue pronunciando Jesucristo. El nos ha preparado para una grande revelacion. "Y yo te digo que:" ¿qué va pues á decir? Escuchadle: "tú eres Pedro." No pasemos adelante. ¿Se propondria pues Jesucristo decir aquí tan solo el nombre de este apóstol? ¡Y quién le ignoraba? ¡Y con qué objeto lo decia? ¿Y qué valor podria tener esto para una preparacion tan solemne, y para figurar en el primer término de una mision sublime? No: este tú eres Pedro, quiere decir otra cosa: es, como deciamos poco há, una expresion enfática, es ya el primer anuncio del primado pontificio. En efecto, no carece de misterio el que habiendo designado Jesucristo á este apóstol un momento ántes con el nombre de Simon hijo de Joná, use ahora de una enunciacion enfática y absoluta, diciéndole: "tú eres Pedro." En efecto, Pedro quiere decir piedra, y la palabra de Jesucristo fué equivalente á esta: "tú eres piedra," dando á entender, como se explica el sabio Amat anotando este lugar del Evangelio, que aquel á quien habia dado el nombre de Pedro que significa piedra, era una piedra de una fuerza invisible para soportar el edificio de la Iglesia, en el cual él debia ser, despues de Jesucristo, la primera piedra fundamental en calidad de supremo Pastor, Señor y Gobernador, y debia de tener igualmente toda la plenitud del poder eclesiástico. En esto nos fundamos para decir, que desde que aquel apóstol es designado enfáticamente por Jesucristo con el nombre de Pedro, aparece ya con el primado de honor y jurisdiccion.

Este concepto se confirma todavía mas con las siguientes palabras de Jesucristo: Y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia. La partícula conjuntiva representada en esta letra del alfabeto y, denota claramente que en el pensamiento de Jesucristo lo que sigue es explicacion de lo que precede, es del todo relativo á ello, y por consiguiente, que en las palabras posteriores debemos hallar el verdadero sentido de las que preceden. Habia dicho ya: Tú eres Pedro y piedra; pero esta expresion genérica susceptible de várias aplicaciones necesitaba otra que viniese á determinarla: tal es el objeto de estas palabras: sobre esta piedra edificaré mi Iglesia. Llegando aquí, nada queda que desear: bajo una excelente metáfora se manifiesta toda la Iglesia católica. Ella está sentada sobre Pedro, y Pedro es la primera piedra eolocada por Jesucristo para levantar el edificio de su Iglesia. Luego Pedro es el príncipe, el fundamento, &c., de la Iglesia. Fundamento tan sólido,

tan firme, que desafiará el poder de los siglos y los reiterados conatos de las potestades diabólicas para derrocarle: que tanto así quiere decir: las puertas del infierno no prevalecerán contra ella.

"Esto era ya mucho; pero Jesucristo, fijo en la idea de que está estableciendo el gran principio de esta institucion divina, no quiere dejar nada con que puedan autorizarse despues las sectas disidentes contra el poder del Soberano Pontífice y su Iglesia. Por este motivo, queriendo ser mas explícito, dice todavía: "A tí te daré las llaves del reino de los cielos. Y todo lo que atares sobre la tierra, será atado en los cielos; y todo lo que desatares sobre la tierra, será tambien desatado en el cielo." He aquí todo: dicho esto, la suprema autoridad de Pedro, su primado de honor y jurisdiccion, su soberanía en la Iglesia católica es un hecho incontestable, es un derecho incontrovertible. Sábese mui bien que las llaves representan el poder; entregarlas es dar al que las recibe un derecho sobre lo que ellas contienen: esta inteligencia es monumental, tradicional, histórica, y no admite por tanto la menor contradiccion. Por consiguiente, aun cuando Jesucristo solo hubiese contraídose á la entrega de las llaves, el poder de Pedro seria incuestionable; pero anadiendo la ratihabicion que tendria en el cielo cuanto Pedro hiciese en la tierra, explicó de la manera mas clara el símbolo de las llaves, dejando sentadas, al abrigo de toda clase de vicisitudes, las basas del poder supremo de Pedro y sus sucesores.

"Sin embargo, el protestantismo, tan astuto como tenaz, acepta la significacion de este poder con el fin de aplicarle indistintamente al apostolado; lo que le bastaba para echar por tierra la supremacía de Pedro y sus sucesores. Esta miserable cavilacion se destruye por sí misma en vista del sagrado texto que hemos analizado; pero á mayor abundamiento, para que se vea que ni aun este recurso quiso Jesucristo dejar á los enemigos de su Iglesia, oigamos la siguiente narracion del evangelista San Juan en el capítulo XXI, versículos 15, 16 y 17. "Acabada la comida, dice Jesus á Simon Pedro: Simon, hijo de Juan, ime amas tú mas que estos? Dicele: Sí Señor, tú sabes que te amo. Dicele, Apacienta mis corderos.—Segunda vez le dice: Simon, hijo de Juan, ime amas? Respondióle: Sí Señor, tú sabes que te amo. Dícele: Apacienta mis corderos.-Dícele tercera vez: Simon, hijo de Juan, ime amas? Pedro se contristó de que por tercera vez le preguntase si le amaba: y así respondió: Señor, tú lo sabes todo: tú conoces bien que yo te amo. Díjole Jesus: Apacienta mis ovejas."

"Para sentir toda la fuerza de la prueba contenida en estas palabras, es necesario recordar que Jesucristo se ha presentado bajo la imágen de un pastor y á su Iglesia bajo la de un rebaño. "Yo soi el buen pastor," decia en esa tierna y célebre parábola que todos conocen: "yo soi el buen pastor y conozco á mis ovejas, y mis ovejas me conocen á mí." Cuando habla pues con Pedro en presencia de sus otros discípulos, toma este carácter, el de buen pastor, y se muestra con todos aquellos derechos consiguientes al dominio pleno que un pastor tiene sobre su rebaño. Las relaciones de pastor y rebaño son todas de ternura y afecto, y por lo mismo, cuando quiso elegir un sustituto, uno á quien encomendar este rebaño, es decir, cuando estaba ya para subir al cielo, y á efecto de no dejar nada pendiente, daba sus disposiciones para que quedasen bien apacentadas las ovejas que tenia en la tierra, toma por basa el amor; quiere probar en el crisol de la caridad al encargado suyo, y por tanto, ántes de darle sus instrucciones le pregunta si le ama. Pero esta pregunta no será genérica, no será transitoria; porque encargos generales raras veces se llenan con exactitud, y mas raras todavía subsisten á salvo de contradicciones. El rebaño de Jesucristo debia tener, porque es inmenso, una gerarquía de pastores en que se reconociese un primer pastor, y como, segun acabamos de decir, esta grande confianza tenia por basa el amor, Jesucristo abre camino para que el príncipe de los apóstoles apareciese ante la Iglesia toda, no solamente con la alta primacía del derecho, sino tambien en toda la celsitud de la caridad. Pedro se hallaba con los otros apóstoles, pastores tambien, encargados tambien por Jesucristo, legatarios del mundo incrédulo para distribuirle la fe, del mundo corrompido para distribuirle la moral, del mundo disperso y excéntrico para introducirle en la Iglesia y someterle al centro de la unidad católica. Era pues necesario fijar ante todo las relaciones de Pedro por una parte con Jesucristo y por otra parte con los otros apóstoles. Estas relaciones tienen por primer término el amor, por segundo término el derecho, por centro á Jesucristo. He aquí por qué este divino Maestro, penetrado intimamente de aquel amor infinito que le trajo á la tierra, que derramó su sangre y le hizo espirar en la cruz, busca uno que le ame sobre todos, porque solo de esta suerte podria sucederle en aquella plenitud de ternura, de solicitud y de vigilancia que demandaba este encargo supremo. Se dirige á Pedro, y poniéndole en relacion con los otros, le dice: "Simon, ¡me amas tú mas que todos estos?" Pedro respondió con una humilde afirmacion: "Tú sabes que te amo." Jesucristo entónces confirma esta alta predileccion de Pedro, fiando á su cuidado en primer lugar á los otros apóstoles, sirviéndose de estas palabras: "Apacienta mis corderos." Los apóstoles son conside-

rados aquí como corderos, porque adelante hablará Jesucristo del resto de los fieles que son apacentados y gobernados por Pedro y los apóstoles, designándolos con el nombre de ovejas. Está pues fuera de duda, que Jesucristo reconoció en Pedro una dignidad mayor que en los otros y tambien una aptitud mayor. ¿Por qué lo primero? por el juicio que ha formado de su caridad. ¿Por qué lo segundo? porque era el apóstol que siempre habia figurado en el primer término, que siempre habia hablado el primero, y qué sabemos, si tambien su penitencia entraria en los considerandos de Jesucristo para colocarle en un rango tan elevado: esta virtud le daba la escuela de la experiencia propia y abria su corazon á la caridad para con los pobres pecadores. ¡Quién no sentiria un secreto impulso hácia la esperanza del perdon mirando al frente de los pastores á Pedro el penitente! ¡Quién no se moveria en presencia de aquel rostro venerable, hendido por las lágrimas del arrepentimiento! En segundo lugar, vemos aquí que Jesucristo, considerando á los otros apóstoles relativamente á Pedro, se los presenta como unos corderos, para encargarlos á su cuidado pastoral: "Apacienta mis corderos."

"Hemos dicho tambien que esta pregunta de Jesucristo no seria general ni transitoria. Su especialidad acaba de verse, hablando de los apóstoles: ¿y su permanencia? Al parecer no quedaba que añadir nada, despues de haber calificado y recompensado así el amor supremo de Pedro; pero Jesucristo no se contenta con esto, quiere anadir á la eleccion y nombramiento la confirmacion y ratificacion; por esto vuelve á preguntarle: "Simon, ¿me amas?" y cuando Pedro le responde por segunda vez afirmativamente, vuelve á decirle: "Apacienta mis corderos." ¡Oh sabiduría infinita del Verbo! ¡Oh esplendor de sus consejos divinos! ¡Oh profundidad insondable de sus miras eternas! Esta repeticion de pregunta y encargo es altamente misteriosa; nunca se meditará lo bastante. Jesucristo, al fijar el derecho del primado de Pedro y el deber de los apóstoles de estarle sometidos, habla segunda vez, á fin sin duda de afirmar el pontificado y apostolado contra todos los pe ligros que tantas veces han conspirado contra la unidad católica. Los simples fieles, los que solo obedecen, los que no ejercen mando ni tienen á su cargo exponer la doctrina, no corrian tanto riesgo, supuesta la estrechez entre los obispos y su cabeza. Este era pues el punto mas necesario; era, digámoslo así, el último complemento de los trabajos de Jesucristo para dejar profunda y sólidamente sentados los cimientos de su Iglesia. Piedra angular, él debia colocar la piedra fundamental v las otras concomitantes que habian de constituir la basa de esta ciudad santa, de este reino suyo. Por esto el Apóstol, cuando le ve ya establecido, se dirige á sus hermanos diciéndoles: "Ya no sois huéspedes y advenedizos, sino ántes bien, sois conciudadanos de los santos, domésticos de Dios, edificados sobre el fundamento de los apóstoles y de los profetas, cuya piedra angular es Jesucristo." 1

"No creemos necesario añadir nuevas explanaciones para dejar plenamente comprobado el primado de Pedro sobre los otros apóstoles. Pero era necesario ver cómo este príncipe tenia su jurisdiccion, no circunscrita al gobierno inmediato de sus hermanos, sino extendida á todo el cuerpo de los fieles: tal es el objeto de la tercera pregunta y el tercer encargo: "Simon Juan, ¿me amas?" Y habiendo dejado el apóstol traslucir la tristeza que le causaba esta tercera pregunta, que él por ventura la tendria como una señal de duda de su amor, porque ignoraba el pensamiento de Jesucristo, le respondió humildemente: "Tú, Señor, lo conoces todo: tú sabes que te amo." Jesucristo le dijo: "Apacienta mis ovejas." Como si le dijera, "tu has dicho mui bien, lo conozco todo:" Supremo Pastor de este rebaño inmenso, y dotado de un entendimiento infinito, conozco á todas y á cada una de mis ovejas, y no solamente las que viven hoi, sino las que han de ir apareciendo hasta la consumación de los siglos: conozco á todos los hombres y veo quiénes poseen la caridad y quiénes no, y entiendo y juzgo todos los grados en que los primeros poseen esta virtud. Voi á tratar ahora de todas, de todas en general. No quiero ya limitarme á tus compañeros en el apostolado, es mi ánimo referirme al mundo; y como para gobernar este mundo, es necesario tener un amor mas grande que él, te pregunto por la tercera vez si me amas. Tú has respondido bien; y esta respuesta tuya servirá de ejemplo á todos los presentes y venideros fieles sobre los caracteres que debe tener la confesion de la caridad. Nadie debe hablar en términos absolutos, nadie debe hablar decidiendo, sino humildemente, inclinándose ante el misterio de su estado y refiriéndose á la bondad, misericordia y justicia de mi juicio. Esa santa tristeza tuya, ese santo temor con que te conduces al responderme, son dos prendas de mi gracia, sin la cual nada podrias. Pues bien: en recompensa de esta confesion tan sincera y tan humilde, apacienta mis ovejas. No pongo término ni límites á este poder: cuantos llevan mi nombre, cuantos militan bajo mi bandera, cuantos vivan dentro del muro de mi reino, en fin, todos los fieles cristianos son ya el objeto de tu amor, de tu solicitud, de tu direccion y de tu gobierno: apacienta mis ovejas, predícales la fe, adminístrales el bautismo y los otros sa-1 Ad Eph. cap. II, vers. 19 et 20.

cramentos; fórmalos en la moral, dirígelos para el cielo: mi Padre me los ha dado á mí, y yo te los doi á tí. Instituye obispos, ordena presbíteros, &c., fecunda el ministerio, asóciate cooperadores, señálale á cada uno su parte; en fin, haz todo aquello que deba conducir mas al cumplimiento de este encargo, apacienta mis ovejas."

"La paráfrasis que acabamos de hacer de la tercera parte de este sagrado texto, así como la exposicion que habiamos hecho de las dos primeras, dejan plenamente comprobado el primado de honor y jurisdiccion de Pedro sobre los otros apóstoles, expresados con el nombre de corderos, y sobre el resto de los fieles designados con el nombre de ovejas. Este primado es de gobierno; porque la voz apacentar lo comprende todo: es como si dijera: rige, conduce, gobierna. Esta significacion es mui usual en la Sagrada Escritura: "Tú apacentarás á mi pueblo de Israel," dijo Dios á David al instituirle rei, manifestando de esta suerte que en la palabra apacentar comprendia la idea de gobernar con derecho."

"No multiplicarémos los textos sagrados: basta decir que no han recibido ellos otra inteligencia de los Padres, y añadir para poner término á esta instrucciou, que el primado de San Pedro sobre los otros após toles ha sido siempre reconocido, y por tanto, á mas de la prueba deducida del Evangelio, tiene á su favor el testimonio de los Padres y la voz de la tradícion. San Basilio, llamando á San Pedro Prelado de los otros discípulos; San Epifanio, designándole con el nombre de príncipe de ellos; San Ambrosio, manifestando que no fué Andrés sino Pedro quien recibió el primado; San Agustin, San Gerónimo, San Leon y otros muchos que seria largo enumerar, comprueban lo primero, y la historia eclesiástica es un argumento de lo segundo." 1

1 Todo lo que va entre comillas está tomado literalmento de nuestra obra intitulada: "Exposicion de la doctrina católica," no publicada todavía.

DECIMACUARTA INSTRUCCION PASTORAL.

DEL PAPA CONSIDERADO COMO SUCESOR DE SAN PEDRO.

CLEMENTE DE JESUS MUNGUIA, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Michoacan, á los fieles de su diócesis.

Carisimos hermanos é hijos:

Habiendo explicado ya lo que San Pedro era respecto de todos los apóstoles, debemos pasar á deciros lo que es el Papa respecto de todos los obispos de la cristiandad. Habiendo sido instituido el apostolado para la salvacion del mundo, por la fe y la moral, y por consiguiente para el gobierno de la Iglesia, debia forzosamente existir miéntras ella existiese, es decir, tener su misma perpetuidad. Mas como la vida de los apóstoles era limitada y debia por lo mismo terminar, como de facto sucedió, es claro clarísimo que el único medio de perpetuidad para el apostolado era la sucesion. Por este motivo, aunque los apóstoles murieron, el apostolado vive y vivirá en el venerable cuerpo de los obispos. Los apóstoles, pues, han tenido y tienen sucesores, y estos sucesores representan al apostolado tal como le instituyó Jesucristo. ¡De qué manera le instituyó? Como un cuerpo moral en que los miembros todos estuviesen unidos á la cabeza. ¿Quién era la cabeza de este cuerpo moral? San Pedro, como ya os lo hemos explicado en la instruccion precedente. ¡Quién es el sucesor de San Pedro? El romano Pontífice, como en esta instruccion os lo vamos á manifestar.

"Nuestro manual catecismo, despues de haber fijado la idea de la Iglesia, procede á dar la de su cabeza visible, que es el Papa. "¡Quién es el Papa? pregunta. El romano Pontífice, responde, á quien debemos entera obediencia." En esta sencilla respuesta vemos en primer lugar los nombres con que se designa el Vicario de Jesucristo en la tierra, es decir, Papa y Pontífice por excelencia: en segundo, vemos quién de los pontífices, puesto que los obispos se llaman tambien pontífices, es el gefe de toda la Iglesia: esto quiere decir el romano Pontifice; y por último se nos da á entender cuán grande es la autoridad que ejerce en toda la Iglesia católica. De estas nociones derivan los autores teólogos y canonistas todas las instrucciones doctrinales y legales acerca del Sumo Pontífice. Papa significa padre, así es que el Papa es por excelencia el padre comun de todos los fieles católicos; pues aunque con este bello título de padre se presentan los obispos, sacerdotes y ministros; pero la paternidad primera, la paternidad universal que Jesucristo nuestro Señor ha dejado instituida en la tierra, corresponde al gefe de toda la Iglesia, y por esto el romano Pontífice lleva por excelencia el augusto nombre de Padre.

"El Sumo Pontífice es el sucesor de San Pedro, príncipe de los apóstoles, y tiene en consecuencia la misma dignidad, la misma primacía, la misma autoridad suma que Pedro recibió de Jesucristo. Esta sagrada persona reune en sí todos los títulos, todas las dignidades que hai en la Iglesia: es pastor de la Iglesia universal, es patriarca de Occidente, es obispo de la diócesis de Roma, es sacerdote, &c., &c. No necesitamos explicar esto porque todo el mundo comprende que el Sumo Sacerdote tiene todo cuanto pertenece á este órden de la Iglesia.

"El Sumo Pontífice, además de estos títulos, de esta dignidad y de este poder con que se presenta en el órden espiritual, tiene una soberanía temporal, tiene la dignidad de rei y monarca de los Estados romanos.

"Colígese de todo que la persona del Pontifice tiene una especie de universalidad en las ciencias. Es objeto de la teologia en el órden dogmático y moral, es objeto de la jurisprudencia canónica en los órdenes que esta abraza: lo es de la jurisprudencia civil en las relaciones que tienen los cánones de la Iglesia y las leyes de los Estados: lo es, por último, de las ciencias políticas y sociales, no solo por la influencia que en ellas tienen los principios religiosos, sino tambien por su carácter de príncipe temporal."

"Mui vasta materia es esta para los límites tan estrechos de nuestras instrucciones pastorales. No tocarémos en esta, por lo mismo, todos

los puntos que acaban de indicarse, sino ántes bien, atentos al órden de ideas que apuntámos desde al principio, nos reducirémos á manifes taros, hermanos é hijos carásimos, que el Papa es el sucesor legítimo de San Pedro, y que en clase de tal tiene un primado de honor y de jurisdiccion sobre toda la Iglesia."

gele de toda in Igicain: esto queral decir al romana Pontifico, y nor

En la precedente instruccion os hemos demostrado "que San Pedro fué instituido por Jesucristo cabeza del apostolado; que en clase de tal reune todos los caracteres de una completa primacía; que es el principe de los apóstoles; la cabeza de toda la Iglesia; que le fué confiado el cargo de regir á los apóstoles y á todo el cuerpo de los fieles; que por lo mismo recibió el primado de honor y jurisdiccion en toda la extension de la palabra. Réstanos ahora estudiar estos grandes hechos, acercarnos al objeto y descubrir el fin de esta soberanía. ¿Cuál es el objeto del apostolado? La salvacion del mundo. ¿Cuál es el objeto del primado? El gobierno de la Iglesia. ¿Qué se propuso, pues, nuestro Señor Jesucristo al establecer este cuerpo docente? Sin duda alguna remar sobre el mundo redimido, conquistado por su sangre y reinar por todos los siglos. Para discurrir pues, medianamente acerca de esto, importa resolver antes una cuestion. ¿La obra de Jesucristo debia limitarse á la vida de sus primeros discípulos? ¡Sí? Luego es una obra transitoria, es un hecho accidental, es un fenómeno aislado en el vasto campo de los siglos. Y en verdad que nada seria tan ridículo y en cierto modo contradictorio como un Mesías prometido desde el principio del género humano, figurando en los personajes, en las instituciones, en los mas grandes sucesos de una historia medida por el curso de cuatro mil años, anunciado en este mismo curso por una série de varones ilustres inspirados por Dios mismo, desendo de todas las naciones como su remedio y su esperanza, ligado esencialmente con los destinos morales del mundo que sin él infaliblemente pereceria, venido en efecto y obrado en toda consonancia con las promesas, las figuras, las predicciones y los sentimientos de la felicidad; predicando una doctrina infalible, universal, accesible, consoladora y eterna; sometiéndose á la lei de un penoso sacrificio; pasando por una série no interrumpida de tormentos, hasta espirar en una cruz, resucitando glorioso; mostrándose vencedor de la muerte y del pecado, árbitro de la gracia y de la gloria; subiendo á los cielos, anunciando una segunda venida suya á la tierra para juz-

gar á los hombres en el último dia de los siglos; dejando ántes de partir planteada una institucion que llama su reino; colocando al frente de este reino un cuerpo docente en el apostolado, una magistratura regente fundada sobre Pedro, un alto ministerio en todo el sacerdocio; hablando de este reino como de un cuerpo místico y moral, permanente, fuerte mas que todas las potestades, pues que nunca prevalecerian contra él las puertas del infierno; moviendo á todo el mundo; sacudiendo, digámoslo así, desde sus mismas bases el antiguo edificio del universo delincuente; obrando una inmensa revolucion en la inteligencia de los hombres y de los pueblos por la fe, en el corazon humano por la gracia, en la libertad humana por la lei, en el mundo político mismo por la justicia y por la abnegacion; renovándolo todo en lo absoluto; ideas, sentimientos, doctrinas, instituciones, carácter, costumbres, temores, esperanzas, goces, &c., &c. (Ecce nova facio omnia).... y todo esto..... ¿para qué?..... para que todo concluyese en unos treinta ó cuarenta años que podrian tener de vida sus apóstoles. ¡No seria esto el último ridículo? ino seria esto hacer la mision de Jesucristo ménos importante que cualquiera revolucion humana? ¡no seria esto desconocer en la inmensidad de su pensamiento, en la perpetuidad de su obra y en el arreglo de su institucion al Verbo encarnado, al Dios hombre y aun al mismo universo salvo?

"Convengamos pues en que todo lo que pasó entre Jesucristo y Pedro con sus hermanos, en el apostolado, nada tenia de personal, nada de individual, nada de circunstancial, nada de precario, nada de limitado; en que todo esto es el grande y solemnísimo acto de la institucion de la Iglesia católica; en que si Pedro el hombre habia de morir, Pedro el Pontifice no moriria nunca; porque viviria siempre en el pontificado; en que, si los otros apóstoles como hombres habian de morir, no moririan como apóstoles, sino que se hablan de perpetuar en el apostolado, en la vida del episcopado católico, y por consiguiente que lo que se diga de Pedro, se ha de decir del Sumo Pontifice; lo que se diga de los otros apóstoles, se ha de decir del Sumo Pontifice; lo que se diga de los otros apóstoles, se ha de decir del todos los obispos de la cristiandad; porque la vida de la Iglesia no es la vida del hombre, y la potestad cometida á Pedro y sus compañeros es toda para la Iglesia

Si pues el cargo de Pedro, el honor de Pedro, el derecho de Pedro, la sopremacía de Pedro era una cosa perpetua como perteneciente ú la Iglesia, y Pedro era mortal y debia vivir pocos años, es elaro clarísimo que Pedro debia tener un sucesor, y este, otro, y así sucesivamente en el supremo Pontificado hasta la consumacion de los siglos. Esto es incuestionable: los mismos protestantes, tan encarnizados contra esta

supremacía, no niegan la permanencia de la institucion, pues todo el mundo conviene en que el arreglo hecho por Jesucristo, no fué arreglo de un dia, sino la institucion permanente de los siglos. Resta pues investigar, ¡quién es este sucesor? Los católicos designan unanimemente con la fe y con la obediencia al romano Pontífice; los protestantes se oponen á esta designacion. No es de nuestro propósito entrar en ninguna controversia, sino solo exponer el dogma; mas, aunque de paso, dejarémos en esta exposicion sentados los principios que, ofrecido el caso, puedan servir á un católico para rebatir á los protestantes.

"Hai un hecho histórico que debe considerarse, como de facto se considera por los teólogos, al entrar en esta materia. ¿Cuál? El establecimiento pontifical de San Pedro en Roma. Pedro puso su silla en Roma y en Roma sufrió el martirio, despues de haber ejercido las funciones supremas del Papado: probemos el hecho ántes de darle su aplicacion.

"Los medios que nos presenta la crítica para cerciorarnos plenamente de un hecho, son suficientes para llegar de tal suerte al conocimiento de la verdad, que no se puede ya reducir á duda esta prueba. Pues bien, todos estos medios concurren á demostrar el hecho de que se trata. Ya sea que recurramos á la historia, ya que nos fijemos en los monumentos, ya que consultemos á la tradiccion; historia, tradiccion, monumentos, todo se aduna para manifestarnos que cuando el prínci pe de los apóstoles sufrió su martirio, tenia su silla en Roma. Consultense los historiadores primitivos y los que despues han venido continuando esa cadena de grandes hechos que repasamos en los fastos de la Iglesia, y se verá cómo por espacio de quince siglos ha sido reconocido por todos ellos este hecho.

"El sacerdote Cayo, autor del tercer siglo, decia: "Si queremos trasladarnos al Vaticano ó'á la via que se llama Ostia, encontrarémos los trofeos de los apóstoles que han fundado esta Iglesia (alude á la de Roma), por sus predicaciones y por sus milagros." Eusebio de Cesaréa, dice: "La historia da fe de que en Roma cortaron la cabeza á Pablo bajo el reinado de Neron, y que Pedro sufrió allí la muerte de cruz."

"San Pedro estuvo en Roma bajo el reinado de Neron, dice Lactancio ó el autor del libro de la muerte de los perseguidores, y convirtió á muchas personas con el poder de sus milagros: Mas este emperador, viendo que sus súbditos, ya de Roma, ya de las otras partes de su imperio, abandonaban el culto de los ídolos para abrazar la religion eristiana, decretó, como tirano excerable y cruel, que se echase por tierra el templo celestial y destruyese el cristianismo. Él es el primero que persiguió á los siervos de Dios: 61 hizo crucificar á San Pedro é hizo cortar la cabeza á San Pablo." No exhibiremos otros textos en comprobación de esta verdad, porque seria necesario llenar muchas páginas trascribiendo los testimonios parciales de cada historiador; però nos referirémos á ellos con confianza de no ser desmentidos.

"En cuanto á los monumentos podrémos citar cómo todo el mundo señala en Roma el sepulcro de San Pedro, cómo esta capital del mundo posee el inestimable tesoro de sus reliquias y cómo el frecuente concurso de los fieles á visitar ese lugar sagrado, parece el eco de los siglos que anuncian á San Pedro gobernando la Iglesia desde Roma.

"La misma santa Iglesia nos permite citar un gran monumento tradicional en la fiesta que ha instituido para honrar el establecimiento de la Cátedra de San Pedro en Roma: de manera que aun el culto católico y la liturgia sagrada vienen á dar su testimonio á esta importante verdad.

"¿Qué dirémos de los Padres? ¡Ah! Ellos han anunciado los prime ros con la expresion del entusiasmo y el acento de la admiracion esta colocacion de la silla de San Pedro en Roma. "¡Qué feliz es esta Iglesia!" dice Tertuliano hablando de la Iglesia romana. Los apóstoles han sellado en el seno de ella y con su propia sangre la doctrina del Evangelio. Ella vió á San Pedro morir en una cruz como nuestro Señor Jesucristo, y á San Pablo coronado por el martirio. San Cipriano lla ma á la Iglesia romana: "Cátedra de Pedro, Iglesia principal," que es la fuente de la unidad sacerdotal. A esta misma Iglesia alude San Optato, obispo milevitano, cuando dice: "No hai mas que una Cátedra, que es la primera de todas: Pedro tiene allí su silla el primero, y despues de él Lino y Clemente." "Yo me uno, dice San Gerónimo escribiendo al Papa Dámaso, á vuestra beatitud, es decir, á la Cátedra de San Pedro." "Roma, dice San Préspero, que es la silla de Pedro, ha venido á ser en el mundo la capital del honor pastoral."

"No multiplicarémos las citas: basta observar en conclusion con un autor moderno, que aquellos Santos Padres que atacaron á los herejes con el argumento de prescripcion, se ocuparon principalmente en dar el catálogo de los obispos de Roma, sin olvidar nunca de poner á la cabeza de ellos á San Pedro, como puede verse en las obras de Tertuliano, San Irinco, San Optato, San Agustin y San Gerónimo.

Basta lo dicho para dejar comprobado el hecho que históricamente

1 Giraud. Traité de l'Eglise, vingt-neuvième lecon. Véase toda ella, pues nosotros nos hemos reducido 4 un simple extracto.

funda la verdad que hemos establecido. En efecto, si Pedro estableció su silla en Roma, el que ocupa esta silla es el sucesor de Pedro; y como el Pontífice romano es precisamente quien ocupa esta silla de Roma, se infiere rectamente que el Papa es el sucesor de San Pedro.

"Pero no nos limiteinos á esta prueba histórica, subamos á la prueba dogmática y legal, esto es, al dogma de un primado en la Iglesia, de un primer pastor, de Pedro á la cabeza del apostolado para que se fundase la Iglesia. Ya lo dijimos: si la institucion de Jesucristo está representada en la supremacía de Pedro sobre los pastores y sobre los fieles, segun lo manifestamos en la instruccion precedente, y esta institución no habia de durar lo que durase Pedro, sino por todos los siglos; por todos los siglos tambien presentaria la Iglesia el cuerpo de sus pastores lo mismo que el cuerpo del apostolado, esto es, con un primer pastor que tuviese supremacía sobre los otros, de honor y jurisdiccion, y autoridad plena sobre todos los fieles. Luego no aplicariamos bien el dogma del primado, si no viésemos á Pedro en todos y cada uno do los Pontífices que van ocupando la silla de Roma.

"El mismo raciocinio puede formarse con el Derecho. No hai sociedad sin gobierno; no hai gobierno sin unidad; no hai unidad sin eabeza: luego si la Iglesia católica es una verdadera sociedad, como ya se ha demostrado, entraña en su constitucion misma la necesidad de esta sucesion en la primera silla de su gobierno."

la focate de la unidad saccedutal II A. este triguna Lelevia sinde San

"Acabamos de probar que el Sumo Pontífice es el sucesor de San Pedro, sirviéndonos del doble argumento que facilita la esencia de la institucion y el hecho de haber el Santo Apóstol trasladado su silla á Roma y muerto en esta ciudad. Esta prueba nos da derecho para identificar á Pedro con el romano Pontífice en todas aquellas cosas que miran el primero como la cabeza del apostolado y de toda la Iglesia, y por consiguiente á decir del Sumo Pontífice lo que se diga de San Pedro. Pues bien, la primera consecuencia lógica de esta sucesion es que el romano Pontífice tiene por Derecho divino en toda la Iglesia un primado de honor y de jurisdiccion. La ilación de esta consecuencia es manifiesta para todo el mundo, reducida, como lo está, á un simple raciocimio, que es el siguiente: El romano Pontífice es sucesor de San Pedro, el sucesor tiene todos los derechos del antecesor, el antecesor, que es San Pedro, tuvo un primado de honor y de jurisdiccion en toda

la Iglesia católica; inego el romano Pontífice en calidad de sucesor de San Pedro, tiene, como este Santo Apóstol, un primado de honor y jurisdiccion en toda la Iglesia católica.

"No necesitamos por cierto pasar adelante, cuando el primado de San Pedro y la sucesion del Sumo Pontifice son dos puntos que dejamos plenamente demostrados; pero siendo el primado pontificio un principio tan capital en el órden dogmático y canónico, no será fuera de propósito explanar todavía mas la prueba que le confirma.

"Pedro debió necesariamente tener un sucesor en el primado. ¡Por qué? Porque el primado se estableció para la Iglesia; porque la Iglesia no habia de ser gobernada sin este derecho; y siendo el gobierno personal de Pedro limitado al tiempo de su vida, era necesario que tuviese un sucesor para que la Iglesia poseyera en todos los siglos esta condicion tan necesaria de su existencia social. El raciocinio que acabamos de hacer, no es mas que el desarrollo de estos textos ya citados: "Tú eres Pedro y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia. Apacienta mis ovejas.—Yo te daré las llaves del reino de los cielos, &c." Todo esto está manifestando la tradicion en una autoridad permanente, esencial, y por consiguiente, que habia de ir pasando de cabeza en cabeza, de Papa en Papa, hasta la consumacion de los siglos."

"La historia nos dice que San Pedro tuvo este primado, y no nos dice que le haya tenido otro. Pues bien, el Papa en clase de sucesor, tiene lo que tuvo su antecesor. ¿Qué tuvo Pedro? El primado de honor y jurisdiccion. Luego el romano Pontífice tiene el primado de honor y jurisdiccion. ¿Quién, fuera de Pedro, tuvo este primado? Nadie. Luego nadie fuera del Sumo Pontífice tiene este primado.

"Pedro estableció su silla en Roma despues de haberla tenido en Antioquía, y estando en Roma, murió. Luego el que ocupa esta silla legalmente tiene lo que tenia Pedro. ¿Quién, fuera de Pedro, ocupa esta silla? Nadie. Luego un solo sucesor debe tener en ella. Luego solo el romano Pontífice posee aquella jurisdiccion representada en la silla de Roma."

Estas consideraciones, amados hijos, son mas que suficientes para convencer á todo el mundo sobre la existencia de esta supremacía, y su exclusiva pertenencia al Pontífice romano; pero siendo esta una verdad fundamental, y por otra parte, un derecho tan combatido por los enemigos de la Santa Iglesia católica, no será fuera de propósito deciros algo sobre las pruebas canónicas y tradicionales del primado pontificio.

"Entendemos por argumento canónico aquel que se funda en los

cánones ó decretos de la Iglesia. Estos decretos son dados ó por el Papa como cabeza de ella, ó por los concilios generales: ámbos tienen un mismo valor para los verdaderos fieles; pero segun las reglas del criterio deductivo, deben graduarse en la aplicacion conforme á ciertos principios, para que surtan todos sus efectos, aun á los ojos de aquellos que no merecen el título de fieles, porque en alguna parte les falta la ortodoxia. Pues bien, no citarémos decretos de Papas, sino decretos de concilios. Mas para sentir la fuerza demostrativa de estas citas, conviene tener presente que un concilio general es la reunion de todo el episcopado católico por sí ó por sus apoderados, ó por su sufragio tácito sobre una convocacion universal, hablando con la autoridad del Espíritu Santo, bajo la presidencia ó aprobacion del Sumo Pontifice: que la cuestion presente tiene estos dos extremos: en su afirmativa este, "el Papa tiene un primado de honor y jurisdiccion sobre todos los otros obispos:" en su negativa este otro, "el Papa es igual en todo á los demas obispos." En un concilio general es pues donde la voz del episcopado puede tener toda su plenitud al tratarse de sus derechos esenciales: supongamos, lo que no ha sido, que estos miembros de la Iglesia disputasen al Papa su primado. Pues bien: ninguno mejor que ellos pudiera combatirle, ninguno mejor que ellos pudiera reclamar esta atribucion. Vice versa, si vemos que en estos concilios el primado del romano Pontífice figura en el número de sus decisiones canónicas, verémos levantarse en el campo de la controversia un muro inexpugnable a cuyo pié vienen a espirar todas las cavilaciones de las sectas disidentes; porque entónces han hablado los mismos obispos, es decir, aquellos á quienes en caso de duda correspondia por su naturaleza tratar esta cuestion. Ante la voz de un concilio general, ¡qué vienen á ser las especies que acabamos de refutar? Nada. Oigamos pues la resolucion suprema y las voces augustas de estos soberanos concejos de la cristiandad.

"La Iglesia romana tuvo siempre el primado," dice el concilio niceno. "El obispo de Constantinopla tenga el primer honor, despues del
obispo romano," dice el concilio primero de Constantinopla. "San Pedro, príncipe y cabeza de los apóstoles, fundamento de la Iglesia católica, recibió de nuestro Señor Jesucristo las llaves del reino, y la potestad de atar y desatar los pecados fué concedida á aquel que hasta
este tiempo siempre vive y ejerce el juicio de sus sucesores," dice el
concilio de Éfeso. Escribiendo á San Leon Papa los Padres del concilio de Calcedonia: "Te rogamos, le dicen, que honres con tus decretos muestro juicio, y así como nosotros hemos estado en consonancia

con nuestra cabeza, así tambien tu soberanía haga lo que conviene con los hijos." El concilio de Florencia, donde aparecieron los griegos y los latinos, trae la siguiente decision: "Definimos que la Santa Sede Apostólica y el romano Pontífice tiene el primado de todo el orbe, y es sucesor del bienaventurado Pedro, príncipe de los apóstoles, verdadero Vicario de Jesucristo y cabeza de toda la Iglesia." Por último, el Santo Concilio de Trento dice así: "Los Sumos Pontífices pudieron reservar á su juicio peculiar algunas causas criminales de las mas graves en razon de la suprema potestad que se les dió en toda la Iglesia."

"Las decisiones que preceden, citadas por los teólogos y canonistas que tratan esta materia, nada dejan que apetecer, cuando se trata de demostrar con argumentos canónicos la existencia de este primado pontificio."

"La voz de los concilios que acaba de escucharse, tiene tambien para el caso el carácter del argumento tradicional, porque ninguna tradicion mas autorizada que la que presenta esta cadena de decisiones dadas en diferentes siglos y en un sentido idéntico por los concilios generales, desde el de Nicea, que fué el primero, hasta el de Trento que ha sido el último; pero á mayor abundamiento dirémos algo sobre el testimonio de los Padres y la práctica de la Iglesia."

"Pues que los protestantes han objetado contra el primado sirviéndose de los Padres, segun hemos visto no há mucho, bueno será observar aquí cómo estos órganos sagrados de la tradicion han dado su valioso contingente á la prueba de esta verdad y á los robustos apoyos de este derecho: expondrémos las citas que hace un teólogo contemporáneo."

"San Ireneo, en el libro tercero contra los herejes, cap. III, mím. 2, dice: "que toda la Iglesia es necesario que esté unida á la Iglesia de Roma por su mas alta preeminencia (propter potiorem principalitatem)." San Atanasio, escribiendo á Félix, Pontífice romano, usa de estas frasses: "(Jesucristo) os ha constituido á vos y á vuestros predecesores en el cúlmen de la area, y quiso que tuviéseis cuidado de todas las iglesias para que nos socorrais." En el mismo sentido se explican San Basilio en su Epístola XXXII, San Cirilo Alejandrino en el Libro del Tesoro, y Teodoreto en su Epístola á San Leon. San Cipriano, en su Epístola LIII, hablando de los africanos que apelaban al Papa, se explica así: "Se atreven á navegar y llevar sus letras á la cátedra de Pedro y á la Iglesia principal, de donde emana la unidad del sacerdocio." San Agustin en su Epístola XLIII, dice: "En la Iglesia romana siempre ha vivido la autoridad de la Cátedra católica." San Gerónimo

por último, en su Epístola XIV al Papa Dámaso, le habla de esta suerte: "Yo no asocio á Vuestra Santidad á ninguno para que gobierne con vos la cátedra de Pedro.... el que con vos no recoge, esparce, esto es, el que no es de Cristo es anti-Cristo."

"Tales son entre muchos los testimonios que pueden traerse aquí de los Padres de la Iglesia en apoyo del primado pontificio. Esto basta en primer lugar para ver esta segunda cadena tradicional; en segundo, la falta de razon que asiste á los protestantes para querer buscar en los Padres de la Iglesia un apoyo contra los derechos de los Papas. Vengamos ahora para concluir, á la práctica de la Iglesia."

"Entendemos por práctica de la Iglesia la economía de sus procedimientos en todo lo concerniente al ejercicio del poder que tiene sobre los fieles; y no sin motivo aducen los teólogos y canonistas este órden de procedimientos como una prueba tradicional. Pues bien: desde los primeros siglos de la Iglesia se ha visto campear sin obstáculo el supremo derecho de los Pontifices en una multitud de casos pertenecientes al gobierno. ¡Se han celebrado esas juntas ecuménicas adonde concurren los obispos para imponer silencio á la herejía, reglar las costumbres y establecer la disciplina? El soberano Pontífice figura en ellas en el primer término por sí ó por sus delegados, y miéntras no ha pronunciado el fiat, nada hai concluido, nada liga la creencia, nada tiene el carácter de obligatorio: ved aquí el primado. ¿Se suscitan contiendas ó instituyen causas mui graves que no terminan en la primera sentencia? De comun consentimiento van á Roma para recibir el último fallo del Pontífice: he aquí el primado. ¡Se dirige la voz pastoral á toda la cristiandad compuesta de los fieles que obedecen y de los pastores que mandan? Esta voz ha sido siempre la del Pontífice romano: he aquí el primado. ¿Se arreglan y tratan las relaciones que median entre el poder espiritual de la Iglesia y el poder temporal de los príncipes? Habla el que ocupa la silla de Pedro, y todo queda concluido: he aquí el primado. En fin, la práctica de la Iglesia, en cuanto tiene de mas característico, de mas importante y de mas general, entraña siempre la accion de los sumos Pontífices, y por esta causa sábiamente se considera como la tercera cadena tradicional que ha venido manifestando al través de los siglos el supremo derecho de los Papas." 1

Ved, pues, amados hijos, los caracteres augustos con que el Pontífice romano se presenta á los ojos de la fe. Él es el sucesor de San Pedro en la primera silla de la cristiandad, la cabeza de la Iglesia, el Vicario

de nuestro Señor Jesucristo. Siendo sucesor de San Pedro en la dignidad, lo es por lo mismo en el derecho y en el poder: su primado de honor y de jurisdiccion es una consecuencia forzosa de su carácter de sucesor del Príncipe de los apóstoles. Os hemos propuesto estas verdades en su órden natural, y por lo mismo creemos haber hecho lo necesario para daros acerca de ellas la instruccion competente. Pero no basta prestar á ellas el asenso de la conviccion, es necesario el observar una conducta consecuente con lo que creemos, es necesario venerar, obedecer, acatar en todo y por todo la voz del romano Pontífice, cuando habla como tal, ya definiendo los dogmas, ya reglando la moral, ya estableciendo la disciplina general de la Iglesia, como la voz del mismo Jesucristo, y tanto mas cuanto que este Divino Maestro dió á todos los Sumos Pontífices una prenda de confianza y amor cuando les dijo á todos en la persona de Pedro que rogaria por ellos al Padre para que nunca llegase á decaer su fe. Cuando los enemigos de la Iglesia con sus escritos y discursos, con sus cavilaciones artificiosas, con sus falsos pero especiosos argumentos, se acerquen á vosotros para seduciros, apartaos de ellos como de una red que se os estiende para precipitaros, y volved tranquilos á vuestra fe y á vuestra conducta católica, teniendo presente que el Papa es el romano Pontifice á quien de bemos todos los cristianos entera obediencia.

establecer leves one obligues a todos for enstanos; segundo, ol de

¹ Todo lo que está entre comillas sin una cita especial está tomado de nuestra obra intitulada: "Exposicion histórica, filosófica, dogmática y moral de la Doctrina católica."